

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Capacitación violencia mujeres

REFERENCIA: Xantomila, J. (9 de julio de 2020). Empresas deberán capacitarse ante violencia contra mujeres: ONU-Mujeres. Recuperado de <https://bit.ly/3gJItMq>

NOTA:

Empresas deberán capacitarse ante violencia contra mujeres: ONU-Mujeres

Ante el incremento de violencia contra las mujeres en los hogares, en la llamada nueva normalidad es necesario que empresas incorporen y capaciten a su personal para que detecten a trabajadoras que estén siendo agredidas, señaló Andrea Cházaro, coordinadora del Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres México.

En el conversatorio digital Violencia en tiempos de Covid-19, expuso que ahora que muchos centros laborales están manejando un modelo híbrido de trabajo entre el hogar y las oficinas, es importante que se haga un llamado al sector privado para que se sumen a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, que tengan protocolos en curso y unidades que puedan detectar casos de este tipo.

“Hay que brindarles (a las mujeres) la atención que necesitan estén trabajando desde su casa o desde sus empresas, que tengan un espacio seguro para hablarlo y que todo el personal esté capacitado para ello, que les brinde apoyo psicológico, práctico y procedimientos disciplinarios aquellas personas que sean perpetradoras” de actos de este tipo, mencionó.

Ana Pecova, directora de Equis Justicia para las Mujeres, señaló que las féminas viven más violencia en el hogar que en el trabajo y la escuela, aunque debería de ser el lugar

seguro para ellas, y en muchos casos el confinamiento por la pandemia de Covid-19 ha obligado a que las mujeres permanezcan en sus casas con los agresores.

Refirió que previo a la emergencia sanitaria, se documentó que 9 de cada 10 personas que han sido golpeadas por parte de un familiar, son mujeres, y ocho de cada 10 han sido amenazadas por un integrante de la familia.

COMENTARIO:

ONU Mujeres México ha hecho un llamado a las empresas del sector privado para capacitar a su personal para la detección de trabajadoras que estén siendo víctimas de violencia, así como desarrollar protocolos de acción en caso de detectar algún caso. Pues ahora que el trabajo desde los hogares se ha vuelto parte de la “nueva normalidad” más mujeres deben quedarse dentro de sus casas, dado un aumento en los índices de violencia doméstica.

Menos del 40 por ciento de las mujeres que sufren violencia buscan ayuda de algún tipo o denuncian el delito, y menos del 10 por ciento de estas mujeres que buscan ayuda recurren a la policía¹. Las limitaciones que conlleva el permanecer en el hogar con el agresor, provoca que haya aún menos posibilidades de que las mujeres denuncien, por lo que su centro de trabajo puede coadyuvar creando mecanismo que le puedan brindar atención o ayuda si así lo requiriera, ya que en algunos casos no existe ni siquiera el acceso a recursos como el teléfono para realizar llamadas o mensajes pidiendo auxilio.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ ONU Mujeres. (6 de abril de 2020). Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra. Recuperado de <https://bit.ly/38RwUMw>